

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LANZAROTE.-

A su lectura, en votación ordinaria y por mayoría, ya que vota en contra el representante de Alternativa Ciudadana, y a favor la representante del Partido de Independientes de Lanzarote, el Partido Popular y el Grupo de Gobierno, acuerda aprobar el dictamen emitido por Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Contratación, emitido en su reunión de 4 de julio de 2006, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Presidente de la Comisión explica que intentamos, en definitiva, redactar una propuesta de Apoyo al Plan Estratégico Integral de Participación Ciudadana de Lanzarote, que dé garantías de continuidad e impulso a este proceso, sumarnos al Convenio y posteriormente elevarlo al Pleno de la Corporación.

El representante de Alternativa Ciudadana da su impresión del desarrollo de las Jornadas, con gente relevante, con un convenio firmado, entendiendo que se ha hecho todo al revés sin ningún tipo de procedimiento. Solicita, por otra parte, que la oposición tenga representación en la Junta de Gobierno Insular.

El Presidente de la Comisión Sr. Arráez opina que este proceso se ha hecho con total transparencia, habiéndose informado a todos los grupos que prestaron su conformidad

D. Francisco Cabrera, representante del Partido Popular, reprocha una vez mas que se ha encontrado con hechos consumados, con un Convenio firmado, que los grupos se han enterado por la mañana de estas Jornadas, todo muy bonito y todos sabemos que existe un Reglamento de Participación Ciudadana muerto de risa. En fin, entiende que debiera darse ejemplo desde dentro.

La Comisión fija como fecha tope el próximo jueves, día 6, para elaborar el borrador y elevarlo al Pleno de forma conjunta.”

Votan a favor: don Juan Pédro Hernández Rodríguez, don Sergio Machín de León, don Hinigio Hernández Rodríguez, don Marcos Páez Morales, don Mario Pérez Hernández, don Pedro M. Sanginés Gutiérrez, don Juan J. Santana de León, don Francisco Manuel Fajardo Palarea, doña. Lourdes M^a Bernal Guillén, doña. Francisca M^a del Carmen Toledo Hernández, don Miguel González Rodríguez, don Francisco Cabrera García, doña. Astrid Pérez Batista, doña. M^a Dolores Luzardo de León, doña María José Docal Serrano y doña Inés N. Rojas de León; vota en contra: don Pedro Hernández Camacho.